



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

Secretaría General

Ciudad Universitaria - Edificio Jorge Basadre, 3.º piso

---

# COMUNICADO

## SUSPENSIÓN Y POSTERGACIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA

Por encargo de la Sra Rectora (e) Elizabeth Canales Aybar, se comunica a todos los miembros de la Asamblea Universitaria y a la comunidad universitaria en general, que atendiendo a la recomendación de Oficina Nacional de Procesos Electorales - ONPE, se suspende y posterga la sesión programada para el día miércoles 21 de febrero del 2018, que será convocada por el Señor Rector, en una nueva fecha.

Lima, 20 de febrero de 2018

**SECRETARIA GENERAL**



**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

**RECTORADO**

Oficio Nro. 0201-R-2018

Lima, 20 de febrero de 2018

Doctor

**ELIAS GUSTAVO DOMINGUEZ LOPEZ**

Gerente de Información y Educación Electoral

**Oficina Nacional de Procesos Electorales**

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y a su vez manifestarle lo siguiente:

1. Con motivo de la elección del Comité Electoral de nuestra Casa de Estudios, hemos venido coordinando con funcionarios de su institución, la depuración y validación del padrón electoral de docentes y alumnos habilitados, habiéndose logrado la conformidad el 16 de febrero.
2. Que con fecha 20 de febrero nos hicieron llegar el padrón final para su publicación en nuestra página Web.
3. Sin embargo, en este último padrón se ha detectado inconsistencias.

En virtud de lo señalado, mucho agradeceré instruirnos lo conveniente, dado que está convocada, para el día de mañana, la Asamblea Universitaria para este proceso eleccionario.

Agradeciendo la atención al presente, quedo de usted,

Atentamente,

  
Dra. ELIZABETH CANALES  
Rectora (e)



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Lima, 20 de Febrero del 2018

## CARTA N° 000040-2018-GIEE/ONPE

Señora Rectora (e)  
Dra. Elizabeth Canales  
**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Av. Venezuela s/n  
Cercado.-

Asunto: Suspensión de proceso de elección del Comité electoral Universitario de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Ref.- Oficio N° 0201-R-2018, del 20 de febrero del 2018, con el cual, la Dra. Elizabeth Canales, Rectora encargada de UNMSM, comunica que se han encontrado inconsistencias en el padrón electoral

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para acusar recibo del Oficio reseñado en la referencia, con el cual nos señalan la presencia de inconsistencias en el padrón electoral.

Al respecto, debido a que, con Oficio N° 00029-SG-2018, del 04 de enero, la Secretaria General de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM), solicita asistencia técnica para realizar la elección del Comité electoral Universitario, el 21 de febrero del 2018, se debe manifestar que recomendamos la postergación del acto electoral, para poder revisar y levantar las inconsistencias, lo que requiere al menos, 5 días hábiles

Sin otro particular, y esperando su pronta comunicación

Quedo de usted.



ELIAS GUSTAVO DOMINGUEZ LOPEZ  
Gerente de Información y Educación Electoral  
Oficina Nacional de Procesos Electorales